Universidad Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

CEAT
Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Tecnología Educativa
-Padre Luis Achaerandio, S. J.-

FORMACIÓN DOCENTE

PLAN DE FORMACIÓN docente del CEAT

Universidad Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

CEAT
Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Tecnología Educativa
-Padre Luis Achaerandio, S. J.-

FORMACIÓN DOCENTE

Índice

1. Antecedentes 3
2. Justificación 4
3. Objetivos 5
4. Fundamentación teórica 5
5. Vinculación con el proceso de transformación educativa de la URL 6
6. Docentes en la URL y los procesos de formación 10
7. Tipos y horas de formación 11
8. Plan de formación de docentes 13
9. Referencias 21

Plan de formación docente del CEAT

1. Antecedentes

Desde la fundación de la Universidad Rafael Landívar en 1961, la institución ha valorado la relevancia del papel que desempeñan los docentes en los procesos de aprendizaje, enseñanza y evaluación, y por tanto, la necesidad que tienen de capacitarse en la competencias pertinentes para el adecuado desempeño de sus funciones.

Con el inicio académico de la universidad se desarrollaron diversas iniciativas de formación docente desde sus facultades y más adelante, como apoyo a las distintas presencias landivarianas, surgieron diversos proyectos de formación y actualización docente a cargo del Programa de Fortalecimiento Académico para Sedes Regionales -PROFASR-.

Posteriormente, con la fundación del Centro de Actualización Pedagógica (CAP), renombrado como Centro de Actualización Psicopedagógica, se plantea una línea estratégica de formación profesional de la docencia dentro de la institución.

El CAP fue inaugurado desde finales de la década de los años noventa, aunque replanteado, rebautizado y con oficinas propias desde el 17 de octubre de 2006, reiniciando funciones formales en ese momento, sin embargo sus primeros cursos de actualización, en esta segunda época, surgieron hasta en el mes de enero del año 2007.

Con el inicio del nuevo milenio se integraron diversas iniciativas de formación sistemática como: Posgrado en docencia universitaria (2004-2012), Diplomado de formación lingüística, curso de Inducción a la docencia landivariana, Diplomado en Coaching educativo, entre otros. Además, se formó el Departamento de Educación Virtual -DEV-, que fue asumiendo el desarrollo de diversos planes de alfabetización tecnológica y formación sobre educación virtual.

Al mismo tiempo se crearon tres programas académicos de formación que tenían por objetivo el desarrollo de competencias psicopedagógicas en los gestores académicos y docentes en servicio de la URL:

- Maestría en Educación y Aprendizaje, dirigida a gestores académicos y académicos docentes.
- Maestría en Docencia Superior dirigida a docentes del Campus Central.
- Especialización y Maestría en Aprendizaje y Docencia Universitaria, dirigida a gestores académicos y docentes de campus y sedes.

En el 2019 los tres programas académicos dejaron de funcionar para dar paso a una nueva propuesta actualizada de formación bajo el nombre de Especialización y Maestría en Innovación de la Docencia Universitaria.

Dado los nuevos desafíos que la renovación curricular de la URL y la pandemia por Covid 19 trajeron a la institución, en el año 2020 se decidió hacer una reestructuración organizacional que permitiera sinergizar los esfuerzos de las unidades CAP y DEV para construir una nueva estrategia de formación para el profesorado landivariano, dando como resultado la creación del Centro de Aprendizaje, Enseñanza y Tecnología Educativa -CEAT-.

Con esta nueva unidad nace un replanteamiento del perfil psicopedagógico, tecnológico y comunicacional del docente landivariano, asumiendo la responsabilidad de crear un plan de formación actualizado y pertinente a los retos que presenta el Plan estratégico institucional -PEI- 2022-2030 para el Sistema Universitario Landivariano.

2. Justificación

Con la publicación del nuevo PEI 2022-2030 se identificaron las necesidades y desafíos que la formación docente requiere para desarrollar las competencias psicopedagógicas, tecnológicas y de identidad landivariana necesarias para aportar al proceso de ruta de la calidad educativa propuesta para este período.

De esta cuenta, el CEAT, como parte de la Vicerrectoría Académica, es responsable de generar el plan articulado de iniciativas de formación docente que permitan el logro de los objetivos estratégicos del PEI sobre la docencia universitaria. El objetivo, línea y producto estrategico del PEI al que responde el plan de formación docente del CEAT es:

Objetivo estratégico 2:
Garantizar la formación de profesionales competentes, conscientes, compasivos, comprometidos y coherentes con los desafíos que impone la realidad del siglo XXI y que determinan las posibilidades de la realización profesional, para contribuir con el bienestar de las personas, sociedad y el entorno.

- **Línea estratégica 2.3:**
  Fortalecimiento del claustro docente como garantía de la calidad, pertinencia y logro de las aspiraciones del perfil del egresado.

- **Producto estratégico 2.3.2:**
  Diseño y puesta en marcha del programa de formación y actualización permanente del claustro docente, en competencias psicopedagógicas y tecnológicas; así como en identidad. (URL, 2021, pp. 53 y 56)

El plan de formación docente del CEAT responde a las necesidades de formación estratégica de los docentes para desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes pertinentes para una formación académica de calidad desde el proyecto educativo jesuita.

3. Objetivos

Objetivo general

Formar a los docentes del sistema universitario landivariano de manera sistemática y permanente, sobre los conocimientos, habilidades, actitudes pedagógicas, tecnológicas y de investigación, pertinentes para la mejora de sus cualidades y la eficacia de su práctica educativa.

Objetivos específicos

- Brindar a los docentes las herramientas tecnológicas pertinentes para dinamizar sus clases, así como para la creación de objetos virtuales de aprendizaje más interactivos para la construcción del proceso de aprendizaje-enseñanza.
- Desarrollar las competencias psicopedagógicas y de investigación para el desarrollo de la docencia como vocación y profesión al servicio de la comunidad educativa landivariana.

4. Fundamentación teórica

El verdadero agente de cambio en el aula es el docente (por razones estratégicas se debe usar el término profesora o profesor, que implican aprendizaje, y el vocablo docente está enfocado en enseñanza), de aquí la necesidad y relevancia de formarlo apropiadamente, mantenerlo actualizado y buscando su superación profesional permanente.

Al proponerse generar procesos de formación es necesario distinguir algunos conceptos: la capacitación -como traducción literal del término inglés *training*- no es considerable utilizarlo como genérico, dado que en idioma español tiene connotaciones profundamente conductistas, por lo que es mejor utilizar el concepto de «actualización» que es lo que realmente requieren los educadores que han alcanzado un grado profesional. Más aún, el término formación puede ser muy aceptable por cuanto, puede implicar la capacitación y la actualización, sobre todo en ambientes académicos mediados por lo humanístico de la educación.

La formación permanente se ha consolidado como una herramienta indispensable para el desarrollo profesional en los distintos ámbitos laborales, incluido el educativo. Esta formación favorece la revisión y actualización de las habilidades y conocimientos en los docentes, con el propósito de adaptarlos a las necesidades de los estudiantes y la sociedad (UNESCO, 1982 citado en Universidad del Atlántico, 2021, p. 5).

La situación actual amerita y demanda de los docentes, la adquisición de nuevos conocimientos y la actualización de las capacidades necesarias para la formación académica (Reverter, Alonso y Molina, 2016 citado en Universidad del Atlántico, 2021, p. 5).

La formación psicopedagógica y tecnológica de los docentes de la Universidad Rafael Landívar conlleva un plan de formación de dichas competencias, consideradas en tres niveles de dominio para el logro de las habilidades requeridas para el óptimo desempeño de su tarea. Los niveles de dominio se describen de la siguiente manera:

NIVELES DE DOMINIO

1. Iniciación

Adquisición de los elementos básicos de cada una de las dimensiones de la formación docente.

2. Transición

Los docentes en este nivel deberán desarrollar productos y aplicaciones innovadoras en una o varias dimensiones.

3. Autonomía

En este nivel se desarrollarán las competencias para desempeñarse como formadores del personal docente.

5. Vinculación con el proceso de transformación educativa de la URL

A efecto de que las acciones del CEAT desarrollen con efectividad su misión en la formación de los docentes de la URL y que a su vez esta formación incida en el trabajo con los estudiantes, se asumen de la Pedagogía Ignaciana y del Modelo educativo de la URL, los siguientes ejes transversales:

- Los valores landivarianos (dignidad humana, libertad, responsabilidad y servicio)
- El Paradigma Pedagógico Ignaciano -PPI-
- El enfoque de educación basada en competencias

Los valores landivarianos

Los valores pueden entenderse como aquellos principios o fundamentos que estimulan y mueven las acciones del ser humano, son el principio y fin de su modo de existencia y su modo de vida.

Los estudiantes y profesores, que asisten a la URL, viven y conviven con los valores. Los valores marcan su vida y acciones, convirtiéndo a la comunidad educativa en un organismo dinámico con un conjunto de valores.

Según afirma Gallo (2012) «Esbozar el perfil de un hombre, en su carácter esencial, es ver ese "yo" como persona con valores. Todos los valores se adhieren a la persona; en cualquier actividad consciente la persona realiza valores, buenos o malos, positivos o negativos» (p. 9). Desde esta perspectiva se platean cuatro valores que surgen del -yo personal-, y este a su vez, crece con la dignidad, atraviesa la libertad, se hace fuerte por la responsabilidad y se entrega al otro en el servicio.

Estos valores no son ni únicos, ni excluyentes de otros que aparecen asociados dentro de la experiencia humana y social; pero su importancia radica en ser los primeros ordenadores o encausadores de la experiencia personal de vida, estos se pueden plantear brevemente así:

Dignidad humana: Bondad, perdón, tolerancia, respeto, prudencia, etc.

Responsabilidad: Disciplina, fidelidad, autocontrol, paciencia, lealtad, etc.

Libertad: Justicia, integridad, confianza, equidad, verdad, paz, etc.

Servicio: Fe, gratitud, caridad, generosidad, misericordia, compasión, tolerancia, etc.

La formación docente asume la necesidad de motivar a aprehender los valores que se propician dentro de la URL, favoreciendo su comprensión, vivencia y transmisión.

El Paradigma Pedagógico Ignaciano -PPI- y el Paradigma Ledesma - Kolvenbach

Como herencia y tradición de la Compañía de Jesús, constituye la cosmovisión educativa desde la espiritualidad de San Ignacio de Loyola y la experiencia apostólica educativa de los primeros compañeros. Se busca valorar positivamente las realidades humanas, mediante un tratamiento pedagógico adecuado para obtener el mejor aprendizaje y provecho para la propia vida y de la sociedad.

El PPI es un proceso que permite la apropiación gradual de la realidad conjugando elementos cognitivos, afectivos, procedimentales y espirituales mediante la conjugación de **cinco dimensiones**:

Estas dimensiones se ven enriquecidas si se involucra la inteligencia racional, social, emocional y la práctica espiritual en la experiencia de clase o fuera de ella.

Por ello, una de los fines fundamentales de la formación docente en la URL es el desarrollo de un estilo de profesor ignaciano apropiado para el contexto de la comunidad educativa landivariana, cuya vocación docente responda al desafío de acompañar el proceso de aprendizaje de sus estudiantes. Dicha formación debe ser acompañada por otros componentes educativos importantes en la experiencia de la Pedagogía Ignaciana: como el magis, el discernimiento, el acompañamiento personal, el compromiso social y la inspiración cristiana.

Junto con esto, en el Paradigma Ledesma-Kolvenbach, planteado por Diego de Ledesma, S. J. (gran catequista y pedagogo) en el siglo XVI, se proponen las cuatro dimensiones del modelo pedagógico del apostolado educativo de la Compañía de Jesús. Posteriormente, fue condensado por el P. Aquaviva, S. J., y vuelto a rejuvenecer por el P. Peter Hans-Kolvenbach, S. J. en el siglo XX.

Las cuatro dimensiones del Paradigma Ledesma-Kolvenbach son:

1. Una **dimensión práctica** (del latín *Utilitas*), que consiste en brindar una educación práctica que tenga ventajas para resolver problemas reales de la vida cotidiana.

2. **Dimensión social** (del latín *Iustitia*), consistente en un principio en favor del bien común desde la visión de que los estudiantes contribuyeran con su preparación al recto e íntegro manejo de los asuntos públicos y a la justa promulgación de leyes correctas de beneficio popular.

3. **Dimensión humanista** (del latín *Humanitas*), principio mediante el cual se aspira a elevar al ser humano en su naturaleza racional (desarrollo de las competencias intelectuales de nivel superior), en un marco ético y estético (desarrollando valores altamente humanos como la dignidad, la libertad, la responsabilidad, el servicio, a la templanza, la sabiduría, la ecología, entre otros).

4. **Dimensión religiosa** (del latín *Fides*), ofreciendo a los estudiantes experiencias de trascendencia que permitan abrirse a Dios como fin último (una fe viva, una fe de amor al prójimo contrapuesta a una religión de exclusión o discriminación).

El Enfoque de educación basado en competencias

Según Martínez, A., Cegarra, J. y Rubio, J. (2012), el enfoque de educación basado en competencias puede entenderse como el conjunto de teorías educativas que buscan «...las personas desarrollen capacidades amplias, que les permitan aprender y desaprender a lo largo de su vida, sabiendo adaptarse a situaciones cambiantes» (p. 329).

Como afirma Nicolás (2008) citado en Ausjal (2014)

> «La docencia realmente práctica debe orientarse a la formación de buenos profesionales que, siendo técnicamente competentes, sepan descubrir y vivir el sentido social de toda profesión: el servicio experto a la sociedad en un campo concreto... formar personas "útiles", es quizás formar servidores. No formar a los mejores del mundo, sino formar a los mejores para el mundo. Con lo que la excelencia de un profesional se mide ante todo con el parámetro del mayor servicio a la familia humana» (p. 5).

Esto implica evitar la dispersión y atomización de los conocimientos, responder a la problemática social circundante y hacer trabajar activa y académicamente al estudiante, no en función de memorización de contenidos, sino en función de su aplicación, con

experiencias significativas y problemas profesionales retadores, que faciliten el aprender a aprender.

Por esta razón, el plan de formación docente del CEAT se basa en el sólido conocimiento del enfoque de educación basado en competencias que propone el modelo educativo de la URL, capacitando para el óptimo desarrollo y aplicación en las distintas acciones educativas de la URL.

6. Docentes en la URL y los procesos de formación

En la Universidad Rafael Landívar se entiende como docente a todo profesional que ha sido nombrado oficialmente por una facultad para impartir un curso dentro de un programa académico.

Dentro de la planta docente se consideran los siguientes tipos:

Docente nuevo ingreso

- Son aquellos docentes que nunca han impartido clases en ningún programa académico de la universidad. Además, para los programas de formación se considera como docente nuevo a un profesional que tiene más de 10 años de no tener un nombramiento de docencia en una facultad.

Docente horario

- Son todos aquellos profesionales que tienen un nombramiento vigente para impartir una o más asignaturas en uno o más programas académicos. Su relación con la URL está limitada al tiempo que dure vigente su nombramiento.

Académico docente

- Son aquellos profesionales que la URL contrata para formar parte de la planta de docentes a tiempo parcial o completo. Además, forman parte de la planilla laboral de las facultades.

La URL a través del CEAT, considera primordial la formación de todos sus docentes y por esta razón, ha desarrollado un plan de formación que permita establecer las rutas de aprendizaje de las competencias necesarias para desarrollar su ejercicio docente para la comunidad educativa landivariana.

Para participar de los procesos de formación docente que desarrolla el CEAT, es necesario ser catedrático de la URL, con un nombramiento activo en el ciclo o haber tenido su último nombramiento en un lapso de tiempo no mayor a los dos años.

7. Tipos y horas de formación

Para desarrollar el plan de formación docente se deben considerar diversas estructuras que favorecen el ordenamiento de las acciones didácticas. Estas estructuras obedecen a diversos parámetros para ordenar y facilitar el proceso formativo a desarrollar.

A continuación, se presentan los diversos tipos de estructuras formativas que el CEAT asume como propias para el desarrollo de sus actividades de capacitación y actualización docente:

Tabla 1.
Tipos de estructuras de formación

Tipo de actividad	Descripción	Horas	Modalidad
Cursos de actualización	Son cursos seleccionados y diseñados sobre temas de actualidad e innovación en el ámbito del quehacer específico. Se presenta un solo tema de actualidad para mejorar la calidad de la tarea profesional. Por ejemplo: Jornadas de innovación educativa y tecnología digital -JIETD-.	Corta duración: 4 a 12 horas	Presencial Virtual
Cursos de formación	Son cursos que responden a los objetivos estratégicos de identificación con el ideario y proyecto institucional. Las temáticas buscan el desarrollo de habilidades blandas. Estos cursos pueden dividirse en módulos, por ejemplo: Jornadas de inducción a la docencia landivariana.	4 a 24 horas de formación	Presencial Híbrido Virtual
Conferencias	Son exposiciones académicas donde se presentan los resultados de procesos de investigación en temas de importancia para el ámbito profesional.	30 minutos a 2 horas	Presencial Virtual (Webinar)
Cursos masivos *Online*	Son cursos *online* de formación y/o actualización de la docencia. Se desarrollan de manera asincrónica y pueden ser secuenciales o libres. De acuerdo con sus propósitos pueden ser abiertos (MOOC) o privados (SPOC).	4 a 30 horas (4 a 12 semanas)	Virtual

Tipo de actividad	Descripción	Horas	Modalidad
Seminarios	Son reuniones de actualización de conocimientos específicos a los participantes. Suelen ser grupos reducidos de personas. Integra un grupo de expertos que da charlas instructivas a los asistentes para actualizar su conocimiento.	1 a 2 días	Presencial Virtual
Congresos	Son reuniones de especialistas en una determinada materia para intercambiar información y conocimientos. Es una reunión periódica en la que se juntan diversos miembros o personas pertenecientes a un mismo organismo, profesión, asociación, etc.	1 a 5 días	Presencial Virtual
Diplomados	Son actividades formativas de larga duración, estructurados en módulos sobre temas específicos. Son diseñados a partir de una propuesta curricular enfocada a las competencias propuestas. El currículo se cataloga como formal y debe ser lo suficientemente largo para que el participante adquiera las competencias propuestas. Los diplomados involucran la resolución de tareas, lecturas, pequeñas investigaciones y proyectos de aplicación. Estos pueden valorarse de manera cuantitativa o cualitativa.	De 100 horas en adelante	Presencial Semipresencial Virtual

8. Plan de formación de docentes

Para desarrollar todas las competencias del perfil docente landivariano, el Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Tecnología Educativa, CEAT, ha desarrollado un plan de formación vigente para el Proyecto educativo institucional 2022-2030, que considera una ruta de aprendizaje en tres niveles de dominio que los docentes deben seguir para lograr las competencias propuestas.

Este plan de formación responde a la visión del Proyecto educativo institucional 2022-2030 y a las orientaciones pedagógicas del proyecto de Transformación educativa URL 2022-2030, que busca «cambiar radicalmente la manera en que las personas aprenden y enseñan, para formar mejores seres humanos, que puedan aportar significativamente en la construcción de una sociedad más justa, humana, inclusiva y libre». (Vicerrectoría académica, 2022, p. 2).

Para alcanzar este fin, el plan de formación docente establece una estrategia de siete rutas de aprendizaje (elementos) en tres niveles de dominio que los docentes deben seguir para lograr las competencias propuestas por el proyecto de Transformación educativa y buscando ser congruente con lo planteado en el modelo educativo de la URL.

Ante ello, se declara el perfil del docente landivariano para el 2030, como un profesor que desarrolla experiencias de aprendizaje-enseñanza, utilizando diferentes metodologías en diversas modalidades de estudio, enriqueciéndolas con recursos educativos de su autoría, y cuidando que sus técnicas evaluativas sean congruentes y contextualizadas a la modalidad y metodologías utilizadas en sus cursos.

El docente landivariano es capaz de incorporar de manera pertinente la tecnología educativa en los procesos de formación de los estudiantes, en cada secuencia didáctica de los cursos que imparte en la universidad.

El docente landivariano utiliza los métodos cuantitativo y cualitativo para mejorar sus prácticas docentes por medio de la investigación educativa, y propicia la construcción de la identidad universitaria por medio de la utilización del Paradigma Pedagógico Ignaciano, tradición de la propuesta educativa jesuita. Finalmente, el docente landivariano reconoce la importancia de la inclusión como eje importante en la construcción de una sociedad más justa y diversa.

A continuación, se detallan las competencias y niveles de dominio correspondientes al plan de formación docente del CEAT.

Tabla 2.
Plan de formación docente

Núm.	Competencia	Descripción	Elementos (ruta de experiencias de aprendizaje)	Nivel de dominio 1 (iniciación)	Nivel de dominio 2 (transición)	Nivel de dominio 3 (autonomía)
1	**Experiencias de aprendizaje-enseñanza**	Desarrolla experiencias de aprendizaje-enseñanza utilizando diferentes metodologías para todas las modalidades de estudio en la URL.	**Metodologías de aprendizaje-enseñanza**	Caracteriza las metodologías de aprendizaje–enseñanza. • **Indicador:** Distingue 5 metodologías: Aprendizaje Basado en Retos, Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Equipos y Método de Casos. • **Instrumento de evaluación:** 5 pruebas objetivas de todas las metodologías (requisito de aprobación: 80 puntos). • **Recursos (experiencias de aprendizaje):** 5 MOOC, JIETD, webinars y fascículos de autoformación.	Diseña sus clases utilizando las metodologías de aprendizaje-enseñanza. • **Indicador:** Diseña utilizando las 5 metodologías seleccionadas. • **Instrumento de evaluación:** Rúbrica, contra evidencias (posibilidad que lo haga el tallerista). • **Recursos (experiencias de aprendizaje):** Webinars y talleres estructurados.	Aplica en sus clases las metodologías de aprendizaje-enseñanza • **Indicador:** Aplica 3 metodologías de las seleccionadas. • **Instrumento de evaluación:** Rúbrica, contra evidencias (evaluado por la comunidad de aprendizaje). • **Recursos (experiencias de aprendizaje):** Comunidades de aprendizaje.

Núm.	Competencia	Descripción	Elementos (ruta de experiencias de aprendizaje)	Nivel de dominio 1 (iniciación)	Nivel de dominio 2 (transición)	Nivel de dominio 3 (autonomía)
1	**Experiencias de aprendizaje-enseñanza**	Desarrolla experiencias de aprendizaje-enseñanza utilizando diferentes metodologías para todas las modalidades de estudio en la URL.	**Producción de materiales didácticos**	Describe los principios de la mediación pedagógica para la creación de materiales didácticos. • **Indicador:** Realiza 3 tipos de mediación pedagógica. • **Instrumento de evaluación:** Prueba objetiva. • **Recursos (experiencias de aprendizaje):** 1 MOOC / JIETD.	Diseña materiales didácticos para sus clases. • **Indicador:** Diseña 5 materiales didácticos utilizando diversos formatos. • **Instrumento de evaluación:** Rúbrica, contra evidencias. • **Recursos (experiencias de aprendizaje):** Jornadas especializadas.	Utiliza materiales didácticos de su autoría para fortalecer sus clases. • **Indicador:** Utiliza en sus clases 5 materiales didácticos de su autoría en diversos formatos. • **Instrumento de evaluación:** Rúbrica, contra evidencias (evaluado por la comunidad de aprendizaje). • **Recursos (experiencias de aprendizaje):** Comunidades de aprendizaje.
			Técnicas de evaluación educativa	Caracteriza los tipos y técnicas de evaluación educativa. • **Indicador:** Distingue los tipos de evaluación (hetero, co y autoevaluación) y técnicas de evaluación. • **Instrumento de evaluación:** Prueba objetiva. • **Recursos (experiencias de aprendizaje):** 2 MOOC / 3 Fascículos / JIETD / Cursos específicos con expertos en la materia.	Integra las técnicas de evaluación educativa en las metodologías de aprendizaje – enseñanza. • **Indicador:** Integra técnicas de evaluación a las 5 metodologías de aprendizaje-enseñanza. • **Instrumento de evaluación:** Rúbrica, contra evidencias. • **Recursos (experiencias de aprendizaje):** Jornadas especializadas / 1 MOOC.	Evalúa las potencialidades técnicas de las estrategias de evaluación. • **Indicador:** Evalúa la potencialidad técnica de una de las estrategias de evaluación • **Instrumento de evaluación:** Rúbrica, contra evidencias. (Evaluado por la comunidad de aprendizaje) • **Recursos (experiencias de aprendizaje):** Comunidades de aprendizaje.

Núm.	Competencia	Descripción	Elementos (ruta de experiencias de aprendizaje)	Nivel de dominio 1 (iniciación)	Nivel de dominio 2 (transición)	Nivel de dominio 3 (autonomía)
2	**Tecnología educativa digital**	Implementa tecnología educativa digital en la construcción de experiencias de aprendizaje-enseñanza para todas las modalidades de estudio en la URL.	**Tecnología educativa digital**	Utiliza Tecnologías de la Información y la Comunicación (LMS y Videoconferencia). • **Indicador:** Usa Moodle y Teams para el desarrollo de un curso. • **Instrumento de evaluación:** Evaluación diagnóstica en TIC. • **Recursos (experiencias de aprendizaje):** Jornadas de Nivelación con grupos controlados / TIC Talks / Webinars (Nivel 1) / Jornadas de Inducción a la Docencia Landivariana.	Diseña Objetos Virtuales de Aprendizaje con Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento (TAC) • **Indicador:** Diseña Objetos Virtuales de Aprendizaje con TAC utilizando 5 herramientas distintas. • **Instrumento de evaluación:** Rúbrica, contra evidencias. • **Recursos (experiencias de aprendizaje):** TIC Talks especializados, Curso guiado, Repositorio con «La app del mes», website.	Crea recursos educativos abiertos con Tecnologías de Empoderamiento y Participación (TEP) • **Indicador:** Crea 3 Recursos Educativos Abiertos (REA) de su autoría para el uso de la comunidad educativa landivariana. • **Instrumento de evaluación:** Lista de cotejo. • **Recursos (experiencias de aprendizaje):** Docentes creadores de REA, comunidades de aprendizaje.
3	**Identidad Landivariana**	Aplica los principios de la Pedagogía Ignaciana en su práctica docente dentro del Sistema Universitario Landivariano -SUL-.	**Paradigma Pedagógico Ignaciano**	Caracteriza el Paradigma Pedagógico Ignaciano. • **Indicador:** Describe los rasgos característicos de la Pedagogía Ignaciana. • **Instrumento de evaluación:** Prueba objetiva. • **Recursos (experiencias de aprendizaje):** MOOC en colaboración con la VRIU.		
			Identidad landivariana y jesuita.	Identifica las características de identidad del SUL. • **Indicador:** Describe los rasgos característicos de la identidad del SUL. • **Instrumento de evaluación:** Prueba objetiva. • **Recursos (experiencias de aprendizaje):** MOOC en colaboración con la VRIU.		

Núm.	Competencia	Descripción	Elementos (ruta de experiencias de aprendizaje)	Nivel de dominio 1 (iniciación)	Nivel de dominio 2 (transición)	Nivel de dominio 3 (autonomía)
4	**Investigación acción**	Implementa acciones de mejora de la experiencia de aprendizaje-enseñanza de los estudiantes, por medio de métodos analíticos cuantitativos y cualitativos de investigación.	**Métodos analíticos cuantitativos y cualitativos del aprendizaje-enseñanza**	Interpreta los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de los procesos de evaluación. • **Indicador:** Interpreta los datos cuantitativos y cualitativos en la implementación de una metodología de aprendizaje - enseñanza • **Instrumento de evaluación:** Prueba objetiva • **Recursos (experiencias de aprendizaje):** MOOC, Fascículo, JIETD.	Implementa acciones de mejora en su práctica docente. • **Indicador:** Implementa acciones de mejora en la aplicación de la metodología de aprendizaje-enseñanza. • **Instrumento de evaluación:** Rúbrica • **Recursos (experiencias de aprendizaje):** Comunidades de aprendizaje	
5	**Inclusión**	Reconoce la importancia de la inclusión (discapacidad, género y multiculturalidad) en el ámbito universitario para manifestarse como personas inclusivas para el abordaje y el acompañamiento de una educación en la diversidad.	**Discapacidad, género y multiculturalidad**	Reconoce la importancia de la inclusión por discapacidad, género y multiculturalidad en el ámbito universitario. • **Indicador:** Realiza acciones didácticas que promueven la educación para la inclusión por discapacidad, género y multiculturalidad. • **Instrumento de evaluación:** Escala de percepción • **Recursos (experiencias de aprendizaje):** MOOC, Webinar.		

8.1 Aspectos a considerar

Modalidades

1. El docente podrá identificar los recursos que forman parte del plan, a través del ícono de **Formación docente**.
2. El docente podrá escoger entre dos modalidades de formación: sincrónica y asincrónica, y formarse de la manera que crea más conveniente.
3. En la modalidad sincrónica se ofrecerán webinarios, seminarios, jornadas, cursos de actualización, cursos de formación, conferencias y congresos.
4. En la modalidad asincrónica se ofrecerán cursos masivos en línea, fascículos, audiolibros, podcast, libros de texto, cursos específicos, cursos guiados, entre otros.
5. El docente landivariano puede comenzar su ruta de aprendizaje en una modalidad y luego migrar hacia otra, para posteriormente regresar. Asimismo, podrá alternar entre los recursos conforme avance dentro del plan de formación.

Evaluación

5. Al finalizar todos los elementos de las competencias en cada nivel de dominio, el docente recibirá un diploma.
6. En el nivel "Iniciación", cada docente deberá realizar una prueba objetiva que acreditará el desarrollo de la competencia. En el sitio web del CEAT se publicarán las fechas y bases de inscripción a estas pruebas, así como videotutoriales de apoyo para su realización.
7. Un docente puede optar a la evaluación por suficiencia para acreditar su avance en el nivel "Iniciación". Esta evaluación se realizará en las fechas publicadas en el sitio web del CEAT.
8. Si el docente no aprueba la evaluación para acreditar su avance en el plan de formación, podrá optar a otra oportunidad en las fechas propuestas en el calendario de evaluaciones, publicado en la web del CEAT.

Vigencia

9. El diploma que acreditará el avance del docente tendrá una vigencia para el período contemplado en el presente plan (2022-2030).

Figura 1.
Plan de formación docente del CEAT

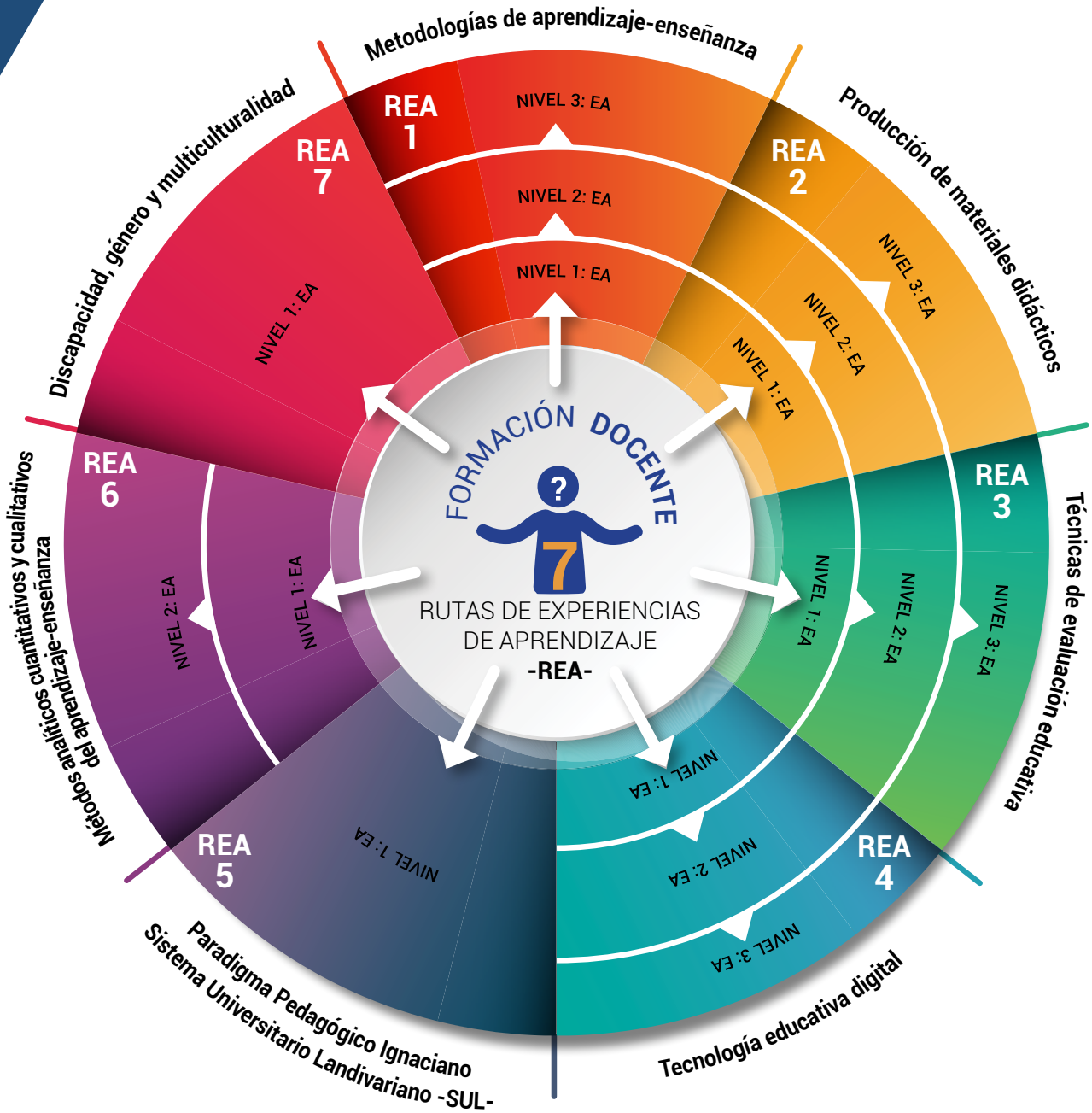

El docente es libre de iniciar su plan de formación en cualquiera de las rutas de experiencias de aprendizaje propuestas. Tome en cuenta que para cada ruta se debe seguir la secuencia definida.

REA = Ruta de experiencia de aprendizaje
EA = Experiencia de aprendizaje

Universidad Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

CEAT
Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Tecnología Educativa
-Padre Luis Achaerandio, S. J.-

FORMACIÓN DOCENTE

Figura 2.
Ejemplo de las rutas elegidas por un docente landivariano para su plan de formación

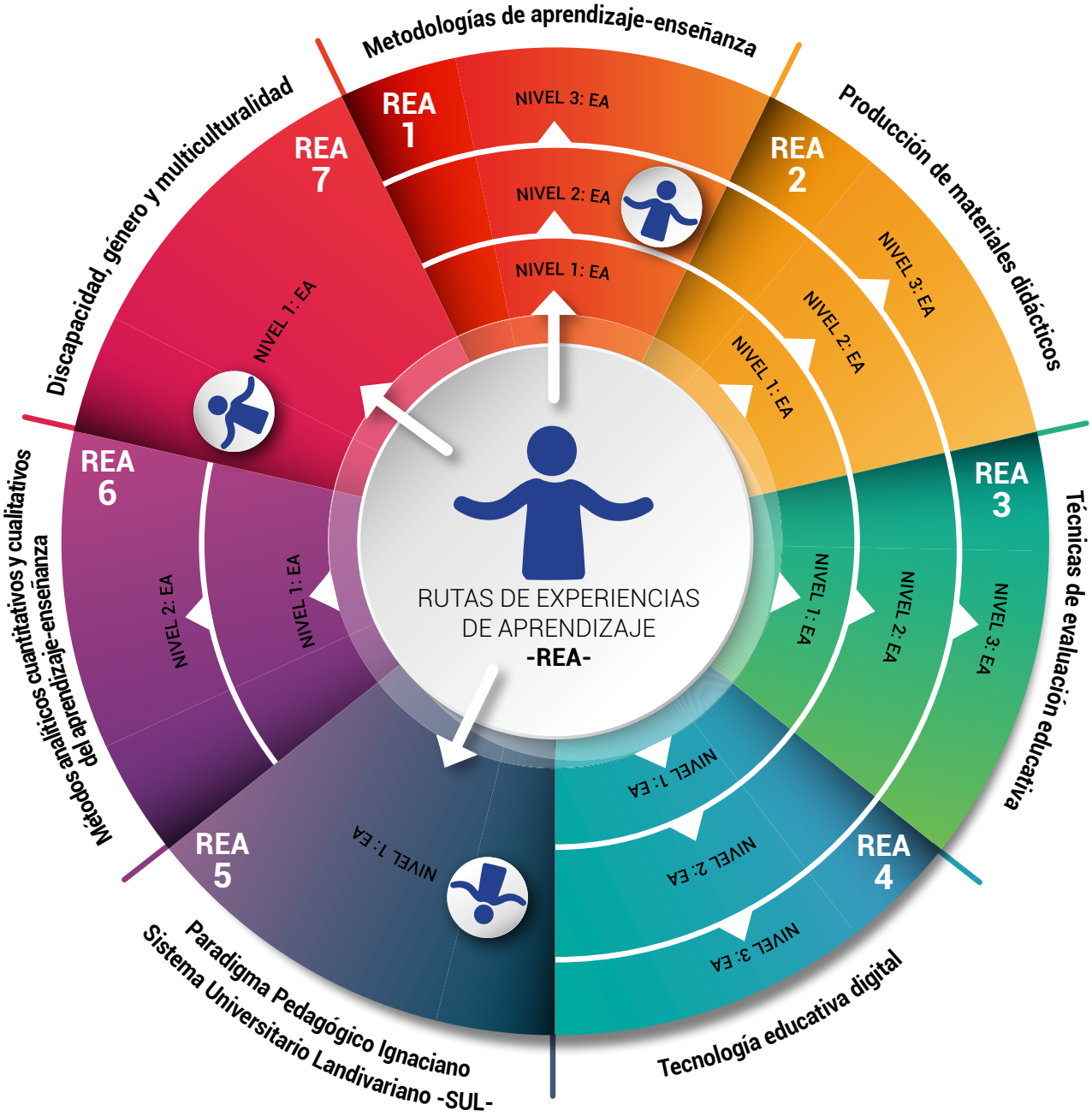

9. Referencias

AUSJAL. (2014). La calidad educativa en la universidad jesuita. Carta Ausjal, Número 40. https://www.ausjal.org/wp-content/uploads/2017/05/Carta-AUSJAL-40.pdf

Gallo, A. (2012). *Mis valores adultos*. Editorial Cara Parens. http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/MVAdultos.pdf

Martínez, A., Cegarra, J. y Rubio, J. (2012). Aprendizaje basado en competencias: una propuesta para la autoevaluación del docente. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado. 16* (2), 325-338. https://www.redalyc.org/pdf/567/56724395018.pdf

Universidad Rafael Landívar. (2021). *Plan estratégico institucional 2022–2030.* Editorial Cara Parens. http://www.url.edu.gt/mensajeria/2022/Documentos/PlanEstrategicoInstitucional_URL2022-2030.pdf

Universidad del Atlántico. (2021). *Plan de formación docente 2021.* Vicerrectoría de docencia. https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uatlantico/sites/default/files/Plan%20de%20Formacio%CC%81n%202021.pdf